Querido Director:

Esta Semana Santa, el suplemento "Crónica" de El Mundo publicó un reportaje, con declaraciones de varios Abogados del Estado, sobre la promoción de 1996.

El periodista habló conmigo, como Presidente de la Asociación de Abogados del Estado.

Le expliqué, a sus preguntas, que a través de FEDECA (la Federación de Asociaciones y Sindicatos que representan a funcionarios del Grupo A1 de la Administración del Estado) hemos recurrido los nombramientos de Directores Generales que no son funcionarios, teniendo por fundamento la inexistente o indebida motivación de esta exclusión, de acuerdo con la regulación contenida en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Le conté que el Gobierno socialista había nombrado, más o menos, unos 15 Directores que no eran funcionarios. Que FEDECA había ganado prácticamente todos sus recursos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, pero que, tras la sentencia estimatoria, el Gobierno confirmaba al nombrado sin más que rectificar (o incluir) la motivación en el correspondiente Real Decreto de estructura orgánica ministerial. Incluso algún recurso contra algún nombramiento lo ganamos varias veces, tras modificarse el Real Decreto. Le conté que el PP había nombrado tan sólo a 4. Obviamente, le expresé que los funcionarios estábamos satisfechos por este cambio de tendencia en favor de una mayor profesionalización de la Administración del Estado. Nadie mejor que un funcionario para ser directivo de la Administración que ya conoce bien por dentro, en mi opinión.

Esta explicación de unos 20 minutos de duración fue plasmada en el periódico mediante una frase lamentable, entrecomillada, atribuida a mí que dice que Edmundo Bal opina que el PSOE "contrataba a sus amiguetes".

La Asociación de Abogados del Estado es una institución que representa a todos los Abogados del Estado, en cualquier situación administrativa que éstos se encuentren y que defiende los intereses de todos ellos, profesionales y corporativos, sin ninguna adscripción política. De hecho, no existe, como en otros ámbitos, una asociación conservadora y otra progresista, sino una única Asociación a la que se encuentran afiliados el 92% de los Abogados del Estado.

Muchos de mis compañeros ocuparon altos cargos durante el gobierno socialista, ejerciendo su labor con absoluta altura técnica e independencia profesional y sin ser "amiguetes" de nadie, por lo que la frase, probablemente ni siquiera dicha por mí en el curso de la larga conversación y desde luego descontextualizada por completo, constituye una ofensa intolerable para estos buenos amigos y compañeros que debe ser reparada mediante la publicación de esta carta.

Edmundo Bal Francés.

Presidente de la Asociación de Abogados del Estado.